Municipalidad de Concepción

Contratación Directa para la "Provisión de Artículos de Limpieza"

ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo a las 11:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión del COMITÉ DE RECEPCION – APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa para la "Provisión de Artículos de Limpieza" con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. Hermes Ramírez Cabello - Director de Administración y Finanzas, Sra. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, y el Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.--------

CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas que es el siguiente:

1º Oferente: Casa Yasy S.A. , su oferta es de Gs. **40.053.353** (Guaraníes Cuarenta millones cincuenta y tres mil, trescientos cincuenta y tres).

2º Oferente: Agrinco Representaciones, su oferta asciende a Gs. **41.693.800** (Cuarenta y un millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos).

3º Oferente: Ing. Alba García Aldana, su oferta de Gs. **42.088.000** (Guaraníes Cuarenta y dos millones ochenta y ocho mil).

Conforme al detalle anterior la oferta más conveniente es la presentada por el primer Oferente Casa Yasy S.A., además presentó las documentaciones requeridas, por ello se propone formalizar el contrato respectivo.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" previsto inicialmente en el PAC Provisorio del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/0, recomendamos la adjudicación a la empresa **CASA YASY S.A., con RUC Nº 80020495-6,** para la Provisión de Artículos de Limpieza, por ser la oferta más baja y ventajosa para la Municipalidad de Concepción.

Por lo expuesto este Comité recomienda viable la adjudicación a la empresa **CASA YASY S.A., con RUC Nº 80020495-6,** para la Provisión de Artículos de Limpieza, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Es nuestro dictamen.-

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Lic. Hermes Ramírez Cabello
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Sra. María Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo